



## **Acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Alfafar y la Fundació Escola Valenciana**

- Aprobado: Junta de Gobierno Local 15 de febrero de 2019.
- Firmado: 11 de marzo de 2019.
- Partes firmantes: Ayuntamiento de Alfafar y Fundació Escola Valenciana.
- Objeto: promoción del valenciano y su puesta en valor entre la población de Alfafar a través del Programa de Voluntariat pel valencià.
- Plazo de duración: 4 años desde su firma, pudiendo prorrogarse por un período de hasta 4 años adicionales o su extinción según el art. 49 de la LRJSP 40/2015.
- Obligaciones económicas: 220 euros anuales por parte del Ayuntamiento de Alfafar, sujeto a consignación presupuestaria de cada ejercicio.

